



REPÚBLICA DE COLOMBIA -RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA, FREDONIA, ANTIOQUIA

EL SECRETARIO | LUIS FERNANDO VALLEJO GARCÍA

ESTADO ELECTRÓNICO NÚMERO | 22 | CÓDIGO DEL DESPACHO | 052823184001

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. ACTUACION	PULSE PARA ABRIR LA PROVIDENCIA
2020-00030-00	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONY.	HERNÁN DARÍO GÓMEZ CALDERON	MARÍA TRINIDAD RODRÍGUEZ LEÓN	10/03/2022	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO
2022-00023-00	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONY.	HERNÁN DARÍO GIL PINEDA	MARÍA EUDILIA ÁLVAREZ SUAZA	10/03/2022	RECHAZA DEMANDA

FIJADO HOY	11/03/2022	SIENDO LAS 8 A.M.
DESIJADO	11/03/2022	SIENDO LAS 5 P.M.

LAS PROVIDENCIAS QUE SE ENCUENTRÁN CONSAGRADAS EN LO DISPUESTO EN EL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020 NO SE INSERTAN EN EL ESTADO, SI REQUIERE ACCEDER A ELLA, DEBERA SOLICITARLA AL CORREO jprffredo@cendoj.ramajudicial.gov.co, CON INDICACIÓN DE SU NOMBRE COMPLETO, IDENTIFICACIÓN Y PARTE QUE ES EN EL PROCESO.